

El *Anuario estadístico municipal de las Islas Baleares* proporciona para cada territorio un total de 63 indicadores sobre la población residente, la actividad económica que se desarrolla y el mercado de trabajo que se deriva de ella.

Sobre las fuentes y los indicadores utilizados en la elaboración de estos indicadores, hay que hacer las siguientes aclaraciones.

Demografía

El padrón municipal del INE proporciona los datos del apartado de demografía disponibles a día 1 de enero de cada año, desagregados por sexo, tramos de edad y grandes grupos de nacionalidad. A continuación se explican los indicadores que se extraen:

- *Pirámide de población*: representación gráfica de la distribución por edad y sexo de la población del territorio. A la derecha del gráfico se sitúa la población femenina, y a la izquierda, la masculina. La distribución por edades es por tramos de cinco años (0-4 años, 5-9 años, etc.).
- *Superficie*: superficie del territorio expresada en kilómetros cuadrados.
- *Densidad de población*: número de habitantes del territorio dividido por la superficie. Se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado.
- *Total de población*: conjunto de la población registrada en el territorio.
- *% de población femenina*: peso de la población de sexo femenino respecto del total de la población del territorio.
- *% de población de 15 y más años*: peso de la población de más de 15 años respecto del total de la población del territorio.
- *% de población joven de 15 a 25 años*: peso de la población de 15 a 25 años respecto del total de la población del territorio.
- *Índice de envejecimiento*: relación entre la población mayor de 64 años y la población menor de 20 años. Si el índice es superior a 100, significa que hay más población mayor de 64 años que menor de 20 años. Obviamente, cuanto más elevado es el índice, más envejecida es la estructura por edades de la población de aquel territorio y, por lo tanto, más dificultades tendrá en el futuro para mantener el dinamismo de su mercado de trabajo.
- *Índice de reemplazo*: relación entre la población de 60 a 64 años, que pronto puede salir del mercado de trabajo, y la población de 20 y 24 años, que, si no ha entrado en el mercado de trabajo, probablemente se incorporará pronto. Un índice inferior a 100 indica que el reemplazo generacional en el mercado de trabajo está garantizado a corto plazo; en cambio, si es superior, indica justamente lo contrario, es decir, que hay más gente que puede salir de la actividad laboral que gente que puede entrar.
- *% de población extranjera*: peso de la población extranjera respecto del total de población del territorio.
- *% de población extranjera de 16 a 64 años*: peso de la población extranjera de 16 a 64 años respecto del total de población extranjera del territorio.

Actividad económica

Se obtienen los datos a partir de los ficheros de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) publicados en la web del Ibestat. A continuación se definen los indicadores que se extraen:

- *Total de cuentas de cotización*: número total de cuentas de cotización de alta en la Seguridad Social en el territorio.

- *Cuentas de cotización inscritas en el régimen general*: conjunto de cuentas de cotización de alta en la Seguridad Social en el régimen general en el territorio. En este régimen se detallan las cuentas según el sector económico:
 - *% agrícola-ganadero-pesquero*: peso de las empresas de este sector dentro del conjunto de cuentas de cotización de alta en el régimen general en el territorio.
 - *% industria*: peso de las empresas de este sector dentro del conjunto de cuentas de cotización de alta en el régimen general en el territorio.
 - *% construcción*: peso de las empresas de este sector dentro del conjunto de cuentas de cotización de alta en el régimen general en el territorio.
 - *% comercio al por menor*: peso de las empresas de este sector dentro del conjunto de cuentas de cotización de alta en el régimen general en el territorio.
 - *% hostelería*: peso de las empresas de este sector dentro del conjunto de cuentas de cotización de alta en el régimen general en el territorio.
 - *% resto de servicios*: peso de las empresas de este sector dentro del conjunto de cuentas de cotización de alta en el régimen general en el territorio.
- *Ratio de cuentas de cotización sobre la población de 15 y más años (x 100)*: porcentaje de cuentas de cotización inscritas en el régimen general respecto de la población de más de 15 años del territorio.

Mercado de trabajo

Se obtienen los datos de los ficheros de la TGSS, del Servicio de Empleo de las Islas Baleares (SOIB) y del Ibestat. En primer lugar se analizan los indicadores que hacen referencia al empleo y a la nueva contratación y, a continuación, los referidos a las demandas de empleo y de prestación de desempleo.

Empleo

- *Afiliados con residencia en el municipio*: número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que residen en el territorio.
- *Afiliados con centro de trabajo en el municipio*: número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que tienen el centro de trabajo en el territorio.
- *Total de afiliados al régimen general*: número de trabajadores afiliados al régimen general de la Seguridad Social que tienen el centro de trabajo en el territorio.
 - *% agrícola-ganadero-pesquero*: número de trabajadores afiliados al régimen general registrados en actividades agrícolas, ganaderas o de pesca en el territorio.
 - *% industria*: número de trabajadores afiliados al régimen general registrados en actividades industriales en el territorio.
 - *% construcción*: número de trabajadores afiliados al régimen general registrados en actividades de construcción en el territorio.
 - *% comercio*: número de trabajadores afiliados al régimen general registrados en actividades de comercio en el territorio.
 - *% hostelería*: número de trabajadores afiliados al régimen general registrados en actividades de hostelería en el territorio.
 - *% resto de servicios*: número de trabajadores afiliados al régimen general registrados en actividades del resto de servicios que no son ni hostelería ni comercio en el territorio.
- *Total de afiliados al régimen autónomo*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de los trabajadores autónomos de la Seguridad Social que tienen el centro de trabajo en el territorio.

- *% agrícola-ganadero-pesquero*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos registrados en actividades agrícolas, ganaderas o de pesca en el territorio.
- *% industria*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos registrados en actividades industriales en el territorio.
- *% construcción*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos registrados en actividades de construcción en el territorio.
- *% comercio*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos registrados en actividades de comercio en el territorio.
- *% hostelería*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos registrados en actividades de hostelería en el territorio.
- *% resto de servicios*: número de trabajadores afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos registrados en actividades del resto de servicios que no son ni hostelería ni comercio en el territorio.
- *Total de afiliados al resto de regímenes (del hogar, agrario, del mar)*: número de trabajadores afiliados a los regímenes especiales del hogar, agrario o del mar de la Seguridad Social que tienen el centro de trabajo en el territorio.
- *Total de nuevos contratos*: suma anual de nuevas contrataciones de personas físicas que han realizado las empresas con centro de trabajo en el territorio.
- *% de contratos indefinidos*: peso de los contratos indefinidos sobre el total de nuevos contratos firmados con centro de trabajo en el territorio.
- *Ocupaciones de la CNO más contratadas*: se recogen las cinco ocupaciones (según la clasificación nacional de ocupaciones) con más contratos anuales con centro de trabajo en el territorio.

Demandas de empleo y de prestación de desempleo

Respecto de las medias anuales de personas en situación de desempleo, hay que decir que los demandantes en paro se contabilizan según los criterios estadísticos que establece el Ministerio para medir el paro registrado. Dado que los datos de paro son medias anuales, a menudo con decimales, se puede dar el caso de que por el efecto de redondeo un total no se corresponda rigurosamente con la suma de sus sumandos.

- *Total de demandantes de empleo*: conjunto de personas registradas en el SOIB como demandantes de empleo con domicilio en el territorio con la intención de encontrar un trabajo o de mejorar el que ya tienen, entre otras.
- *Total de demandantes en paro*: conjunto de personas registradas como demandantes en el SOIB que están situación de desempleo y tienen domicilio en el territorio.
 - *% agrícola-ganadero-pesquero*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB y que anteriormente han trabajado en actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras.
 - *% industria*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB y que anteriormente han trabajado en actividades industriales.
 - *% construcción*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB y que anteriormente han trabajado en actividades de construcción.

- *% comercio*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB y que anteriormente han trabajado en actividades de comercio.
- *% hostelería*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB y que anteriormente han trabajado en actividades de hostelería.
- *% resto de servicios*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB y que anteriormente han trabajado en actividades del resto de servicios que no son ni hostelería ni comercio.
- *% sin ocupación anterior*: conjunto de personas registradas como demandantes en paro en el SOIB que no han tenido ninguna ocupación anterior; es decir, no han trabajado previamente.
- *% de mujeres en paro*: peso de las mujeres en situación de desempleo respecto del conjunto de personas registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% de jóvenes menores de 25 años en paro*: peso de los jóvenes menores de 25 años en situación de desempleo respecto del conjunto de personas registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% de parados mayores de 45 años*: peso de las personas de 45 años y más en situación de desempleo respecto del conjunto de personas registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% de parados de larga duración*: jóvenes en paro menores de 25 años con una demanda inscrita ininterrumpida superior a 180 días y personas de 25 y más años con una demanda ininterrumpida de más de 365 días. Se representa el peso de las personas en paro de larga duración respecto del conjunto de personas registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% de parados con discapacidad*: peso de las personas que declaran cualquier tipo de discapacidad y están en paro respecto del conjunto de personas registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% del total de parados extranjeros*: peso de las personas de nacionalidad extranjera en situación de desempleo respecto del conjunto de personas registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% del total de parados extranjeros de la UE*: peso de las personas de nacionalidad extranjera provenientes de algún país de la Unión Europea en situación de desempleo respecto del conjunto de personas extranjeras registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *% del total de parados extranjeros no comunitarios*: peso de las personas en situación de desempleo de nacionalidad extranjera provenientes de países no incluidos en la Unión Europea respecto del conjunto de personas extranjeras registradas como demandantes en paro con domicilio en el territorio.
- *Ocupaciones de la CNO con más paro*: se recogen las cinco ocupaciones (según la clasificación nacional de ocupaciones) con el número más elevado de solicitudes, como primera ocupación solicitada, entre los demandantes en paro con domicilio en el territorio.